



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO COD. 754 - CURSO DE INGLÉS DE LA SGCS –
MODALIDAD A DISTANCIA

VISTO:

La nota presentada por la señora Prof. María Eugenia SANDRIN, solicitando autorización para el dictado del “CURSO DE INGLÉS DE LA SGCS – MODALIDAD A DISTANCIA” – COD. 754;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se encuadra en lo previsto por la normativa vigente, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar el dictado del “CURSO DE INGLÉS DE LA SGCS – MODALIDAD A DISTANCIA” – COD. 754, que tendrá lugar bajo la Dirección de la Prof. María Eugenia SANDRIN y dictado a cargo de las Prof. Olga Zulema MARTÍNEZ, que se dictará entre los meses de octubre a diciembre de 2021 y de febrero a julio de 2022.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil doscientos (\$1.200) y nueve cuotas de pesos mil quinientos (\$ 1.500) siendo el costo total del mismo de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

Art. 3º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.